Proceso Aprehensión
2019-0401/Ch

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Requiérase INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE LABORATORIO DE DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA FORENSE, para que disponga de un horario nuevamente para el mes de marzo y abril, con el fin de tomar la muestra escritural.

Igualmente, se requiere si los documentos indubitados solicitados deben ser enviados con antelación a la toma de muestras y cuál es el protocolo para que sean recibidos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. **37** QUE SE FIJO EL DIA: 08 DE MARZO DE 2021

EDNA MARGARITA MARIN ARIZA
SECRETARIA

Firmado Por:

GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1093d0ffec202100a8c1d2908995aba9d60077d1967c368efca026326e927b2d**

Documento generado en 05/03/2021 04:21:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica